



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 12 de Setiembre de 2011

Expediente N°: 8.451/1998

RESD-EXA: 500/2011

VISTO:

La presentación efectuada por el Sr. Enrique Eduardo GARRIDO. – L.U. N° 216.169, mediante la cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan de Estudios 1984) con las que corresponden a la Carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan de Estudios 2006) de esta Unidad Académica;

CONSIDERANDO:

El informe de la respectiva cátedra, y el dictamen final de la Comisión de Carrera que corre agregado a fs. 10 vuelta de las presentes actuaciones;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE

ARTICULO 1°: Otorgar al Sr. Enrique Eduardo GARRIDO. – L.U. N° 216.169, alumno de la carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan de Estudios 2006) reconocimiento total de la siguiente asignatura:

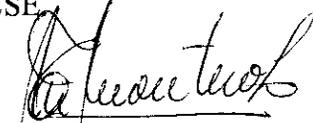
RECONOCIMIENTO TOTAL

TECNICATURA ELECTRONICA UNIVERSITARIA (Plan de Estudios 2006)		LICENCIATURA EN ANALISIS DE SISTEMAS (Plan de Estudios 1984)
-Introducción a la Matemática	Por	- Introducción a la Matemática
-Análisis Matemático I	“	-Análisis Matemático I
-Algebra Lineal y Geometría Analítica	“	-Algebra Lineal y Geometría Analítica

*Dejar establecido que el reconocimiento total otorgado precedentemente está condicionado a la aprobación previa de las asignaturas correlativas, conforme lo dispone la Resolución N° 372/80.

ARTICULO 2°: Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación al alumno recurrente. Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto. Cumplido. ARCHIVASE.

frj


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS-UNSa